

MTFMM/pcg

EDICTO

El Diputado Delegado del Área de Función Pública, hace saber que mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2017, se adoptó lo siguiente:

“Advertido error material en la resolución de 7 de junio de 2017 UTADM-00064-2017 del Diputado delegado del Área de Función Pública, publicada en el BOP de Cádiz número 109 de 12 de junio de 2017, que aprobaba las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso selectivo de personal Arquitecto Técnico de carácter temporal, así como la composición de la Comisión de Selección y el lugar y fecha de celebración de las pruebas, posteriormente modificada por resolución UTADM-00065-2017 de 13 de junio de 2017, (BOP de Cádiz número 114 de 19 de junio de 2017) vengo en disponer se proceda a

Primero: corregir los mismos en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, de manera que:

Donde dice:

«Sánchez Perriñán, María de los Santos
Ojedo Garrido, Jerónimo
Castro Íñigo , Bernardo Sebastián
Blanco Malo, María Isabel»

Debe decir:

«Perriñán Sánchez, María de los Santos
Garrido Ojedo, Jerónimo
Íñigo Castro, Bernardo Sebastián
Malo Blanco, María Isabel»

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación.”

El Diputado Delegado del Área de Función Pública
Francisco González Pérez

Código Seguro De Verificación:	8YVLYm4iCIdrG0XfhL1R9w==	Fecha	22/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/8YVLYm4iCIdrG0XfhL1R9w==	Página	1/1

